

LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO,
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
ARTESANAL. DÉCIMO NOVENO ACUERDO
DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE LA
COMISIÓN PERMANENTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. 31 DE AGOSTO DE 2020

DECIMA NOVENO ACUERDO TOMADO EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PUNTO DE ACUERDO

POR ACUERDO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL; Y DE CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, ACUERDAN SOLICITAR AL SECRETARIO TÉCNICO DEL AUTOR DE LA INICIATIVA, QUE EXPONGA SU INICIATIVA PARA UN MEJOR ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MISMA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

LIC. MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL